ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS ACCIONISTAS DE SERVICIO DE TRANSPORTE PESADO TRANSHEAVY SA.

En el D.M. Quito, a los veintiséis días del mes de Marzo del año dos mil dieciocho, a las 10h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en las Av. Amazonas N35 -89 Edificio Amazonas 4000 Segundo Piso, Oficina 203, se lleva a cabo la Junta General Extraordinaria de Accionistas de **SERVICIO DE TRANSPORTE PESADO TRASNHEAVY S.A**., en la que se reúnen los socios: a) Juan Gabriel Jaramillo Cazañas propietario de 980 acciones ordinarias y nominativas de valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad; y, B) Roberto Barrera propietario 20 acciones ordinarias y nominativas de valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una cada una , pagadas en su totalidad .

Preside la Junta como Presidente Ad-Hoc la señora Martha Elizabeth Quirola Coba y actúa como Secretario Ad–Hoc el Ing. Juan Gabriel Jaramillo Cazañas, la Junta se reúne en virtud a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, se constata que por secretaria se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la empresa, por lo que existe el quórum reglamentario para celebrar la presente sesión.

La Junta tiene por objeto tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocimiento y resolución del informe del Gerente General de la compañía ,correspondiente al ejercicio económico 2017

2. Conocimiento y resolución del informe del Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017

3. Conocimiento y resolución del Balance General , Estado de Resultados y Estado de Cambios en el Patrimonio ,correspondiente al ejercicio económico 2017

4. Resolución acerca de la pérdida generada en el ejercicio económico.

PRIMER PUNTO:

El Ing. Juan Gabriel Jaramillo Cazañas expone su informe de labores realizadas durante el ejercicio económico del 2017, haciendo las ampliaciones y aclaraciones del caso ya que la empresa no ha tenido el normal movimiento económico que se esperaba sin embargo ha generado utilidades

SEGUNDO PUNTO:

El Señor comisario de la compañía expone su informe de labores de acuerdo a la revisión de la información generada por la compañía.

TERCER PUNTO:

El Secretario de la Junta da lectura del informe de la Ing. Emilia Jiménez, contadora de la compañía

Se destaca que en el ejercicio económico del año 2017 se obtuvo una pérdida de $ 2170.89.

Se absuelven preguntas sobre la información presentada.

CUARTO PUNTO:

La perdida será amortizada durante los próximos periodos como establece la ley.

Al respecto de los puntos mencionados y, después de las deliberaciones del caso, la Junta General Extraordinaria de Accionistas resuelve por UNANIMIDAD:

1. Aprobar el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2017

2. Aprobar el informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2017

3. Aprobar el informe de los Estados Financieros de la empresa, por el año terminado al 31 de Diciembre de 2017, preparado por el contador de la empresa

4. Amortizar la perdida durante los próximo 2 años

Una vez conocidos y resueltos los puntos del orden del día de la Junta General Extraordinaria Extraordinaria de Accionistas de **SERVICIO DE TRANSPORTE PESADO TRASNHEAVY S.A.**, se concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que es redactada y leída a los presentes por el secretario, aprobada y suscrita por todos los presentes, con lo que se levanta la sesión siendo las 13h30

Martha Elizabeth Quirola Coba
CI 171093477-7
Presidente Ad Hoc

Roberto Barrera
CI 170447840-1
Accionista

Ing. Juan Gabriel Jaramillo Cazañas,
CI 1709405524
Accionista (Secretario Ad – hoc)